

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 4.713/2019

Por el presente se hace público que con fecha 23 de diciembre de 2019 se ha adoptado la siguiente decreto:

“Expte. 3787/2019

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

DECRETO: Considerando la necesidad de proceder a la sustitución de la Tercera Teniente de Alcalde, por motivos personales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente,

HA RESUELTO: Primero. Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local y como Tercer Teniente de Alcalde de este Ayun-

tamiento, a don Francisco Pérez Pavón, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Designar para que integre la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a la Sra. Concejala, doña María Elena Amo Oteros.

Tercero. Nombrar como Tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, a la Sra. Concejala designada para que integre la Junta de Gobierno Local, doña María Elena Amo Oteros.

Cuarto. Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Ayuntamiento.

Quinto. Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a

Da fe. El Secretario Acctal., Fdo. Antonio Tapia Torres.”

Nueva Carteya, a 27 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, (Por sustitución), María Elena Amo Oteros.